

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## Consejo de ministros

### A la salida

A la una y media de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Hacienda, para asistir a un banquete que le ofrecían los taquígrafos.

Dijo a los informadores que el Sr. Albornoz quedaba en el uso de la palabra para explicar su proyecto relativo a la repoblación forestal.

Lo más interesante del Consejo—añadió—es el acuerdo de que los ministros de la Gobernación y Economía salgan para Andalucía la semana próxima, con el fin de apreciar sobre el terreno la importancia del problema agrícola de aquella región y determinar los socorros que se deben enviar y el reparto que procede hacer de los mismos.

Diez minutos después salió el señor Maura, y manifestó lo siguiente:

—El gobernador de Huelva marcha a Toledo, y por lo tanto, quedan vacantes los Gobiernos de Huelva y Cáceres. Aun no tengo nada decidido sobre designaciones, pues en Cáceres hay algunas dificultades, derivadas de la cuestión del campo.

La huelga de transportes de Zaragoza—añadió—ha fracasado. Se anunciaba para el día 20 una huelga en la cuenca minera de Teruel, pero yo confío en que fracasará asimismo. Ambas huelgas están relacionadas con un movimiento que se preparaba en la región aragonesa y que carece en absoluto de ambiente.

—¿Cuándo marcha usted a Andalucía?

—Mañana salgo para Asturias, y regresaré el próximo lunes. Al Consejo dei martes traeré, con mi compañero el señor Nicolaou, una propuesta completa sobre el problema de Andalucía, e inmediatamente emprenderemos ambos el viaje.

Recorreremos diversas provincias andaluzas para examinar en qué situación se encuentra el paro y el problema del hambre, que toma caracteres agobiantes. Luego haremos una proposición de remedios.

El Sr. Albornoz participó a los periodistas que le habían autorizado en Consejo para leer en las Cortes el proyecto de repoblación forestal.

—Es muy interesante—dijo—. Y tan pronto como lo tenga en limpio la semana próxima, acaso el martes, pueda facilitar copia.

El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia a las dos y media de la tarde y se expresó en estos términos:

—Después de lo que dice la nota, nada puedo añadir. El lunes celebraremos una reunión para tratar del problema ferroviario, y luego todas las que sean precisas sobre esta materia. Esta es una cuestión que tenemos muy estudiada y que aprobamos durante el tiempo que permanecemos en la cárcel. Ahora vamos a desarrollarla.

### La referencia oficiosa

Presidencia y Estado.—El presidente dio cuenta de las negociaciones comerciales: situación de españoles pobres residentes en Ultramar y necesidad de seguir atendiendo en la medida de lo posible, y también de las peticiones formuladas por distintas entidades, que afectan a varios ministerios, principalmente de Fomento, Economía, Justicia y Trabajo, que debidamente clasificadas, pasan a los departamentos respectivos.

Se convino que el presidente y los ministros de Justicia y Fomento se reunan en este último ministerio el próximo lunes, 21, por la tarde, con el director de Ferrocarriles, a fin de examinar la totalidad del problema ferroviario y proponer con urgencia su resolución.

Guerra.—Se aprobaron varios expedientes de trámite.

Justicia.—El ministro dio cuenta de las solicitudes recibidas, a fin de que se aclarasen determinados extremos sobre arrendamientos de tierra, y se acordó haberlo así con motivo de la constitución de los Jurados mixtos y para que los sir-

van dichas explicaciones como normas de actuación.

También informó de las peticiones que le habían sido hechas por los campesinos de Cataluña. Todo ello fué motivo de que el Gobierno se afirmase en la necesidad de presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre contratos de arrendamiento de tierras.

Marina.—Decreto haciendo extensivos a las clases, marineros y soldados de la Armada los beneficios del decreto de 3 de junio último sobre ingresos en el Cuerpo de Invalidos.

Instrucción pública.—Decreto obligando a colegiarse en los Colegios de licenciados y doctores en Ciencias y Letras que se dedican al ejercicio de la enseñanza.

Decreto dictando normas relativas a los catedráticos, profesores especiales y auxiliares de los Institutos locales.

## LAS RESPONSABILIDADES

### LA SUBCOMISION DEL GOLPE DE ESTADO

#### Declaración de los señores Milán del Bosch, Aznar y Suárez Inclán

A las cuatro de la tarde se reunió ayer en el Congreso la Subcomisión del golpe de Estado y tomó declaración, en primer término, al general Milán del Bosch, gobernador civil de Barcelona durante la etapa de Dictadura y ex jefe de la Casa Militar.

Esta declaración duró una media hora. Seguidamente pasó ante la Subcomisión el capitán general de la Armada y ex presidente del Consejo de ministros don Juan Bautista Aznar, que fué ministro de Marina en el Gobierno del marqués de Alhucemas.

El Sr. Aznar se encontraba en Cartagena en una temporada de descanso, que ha interrumpido, poniéndose a disposición de la Subcomisión tan pronto como supo que ésta pensaba interrogar a los que fueron ministros con el marqués de Alhucemas.

Según nos manifestó el Sr. Aznar, su declaración ha sido simplemente de los hechos que presencié en los días 12, 13 y 14 de septiembre de 1923.

Relató la reunión de los ministros en el domicilio del marqués de Alhucemas al tener noticia de la sublevación del general Primo de Rivera, la entrevista que el Gobierno tuvo en el ministerio de la Gobernación con el capitán general de Madrid Sr. Muñoz Cobo; el acuerdo adoptado de substituir al marqués de Estella con el capitán general Sr. Weyler, que se encontraba, según creencia del Gobierno, en Palma de Mallorca, y al que no encontró la tripulación del destructor que fué enviado a dicha isla, y, finalmente, las resoluciones que el marqués de Alhucemas llevó a Palacio, y que no fueron aceptadas, determinando la crisis del Gobierno.

La declaración del Sr. Suárez Inclán fué la última, que tomó la Subcomisión, y duró, aproximadamente, una hora.

### Criterio de la Subcomisión respecto al caso del Sr. Calvo Sotelo

Procuramos inquirir ayer de los vocales de la Subcomisión del golpe de Estado si el Sr. Calvo Sotelo sería autorizado para venir a España sin ser reducido a prisión hasta que el proceso político se substancie.

Las impresiones que recogimos nos inducen a creer que la Comisión no está dispuesta a hacer una excepción con el señor Calvo Sotelo. Si el solicitador se concede por la Cámara y el Sr. Calvo Sotelo entra en España la Subcomisión seguirá contra él el mismo procedimiento que sigue contra los ex ministros de la Dictadura. Además, la Subcomisión entiende que no se pueden otorgar garantías por anticipado, como el Sr. Calvo Sotelo pretende.

Un vocal de la Comisión nos decía que todo depende de que el Sr. Besteiro ponga o no a debate el dictamen del solicitador. Si no se pone a debate ni se concede es indudable que el Sr. Calvo Sotelo podrá venir a España y ocupar su escaño en la Cámara sin dificultad de ninguna clase.

El Sr. Gil Robles ha pedido la declaración del general Sanjurjo y que se requiera a los señores D. Carlos Blanco y González Cobos

El Sr. Gil Robles, defensor de los generales del segundo Directorio, ha eleva-

do un escrito a la Subcomisión del golpe de Estado pidiendo, en primer término, que se le dé vista de la declaración prestada por el general Sanjurjo, que ya ha sido recibida, declaración que ha evacuado el general por escrito y con arreglo al cuestionario dictado por la Subcomisión. En segundo lugar ha solicitado que sea requerido para que declare el presidente de la Comisión de responsabilidades, D. Carlos Blanco, director general de Seguridad en el momento del golpe de Estado y en los primeros tiempos de la Dictadura, y, por último, que se interrogue al Sr. González Cobos, gobernador civil de Zaragoza el día 13 de septiembre.

Por el ministro se dió cuenta de la inclusión de la Exposición del Grabado de Goya en la Exposición que en 1931-32 ha de celebrarse en Praga.

El Consejo ha acordado prestar su concurso a dicha Exposición.

Fomento.—Dió cuenta de un proyecto de ley sobre repoblación forestal, que fué aprobado por el Consejo.

Trabajo.—Decreto sobre adaptación de los Comités paritarios de ferrocarriles a la organización corporativa.

Decreto transfiriendo a Instrucción pública las escuelas especiales de trabajo, las de Reeducación profesional, las Escuelas Industriales, las de Orientación profesional y las de Perfeccionamiento.

Economía.—Decretos ampliando las facilidades para los préstamos del crédito agrícola.

Decreto modificando el Estatuto del personal del servicio de Fósitos.

Intervención de ninguna clase en el punto capital del juicio sumarísimo de Jaca.

### Citaciones para el martes

La Subcomisión ha decidido citar para el próximo martes a varios militares y algunos hombres civiles, cuyos nombres aparecen en las declaraciones tomadas hasta ahora y en los documentos que han sido examinados.

Don Melquiades Álvarez pide la reforma del auto de prisión y procesamiento contra D. Dámaso Berenguer

A última hora de la tarde de ayer, don Melquiades Álvarez presentó a la Subcomisión un escrito en solicitud de reforma del auto de procesamiento y prisión contra don Dámaso Berenguer, su defendido.

La Subcomisión hizo cinco copias del escrito y las repartió entre los vocales.

### La ponencia de esta Subcomisión se aplaza

El Sr. Serrano Batanero, presidente de esta Subcomisión, decía ayer que el propósito de la misma era tener la ponencia a disposición de la Cámara el día 30 de este mes. No creía, sin embargo, que este deseo se cumpliera, porque la presentación del escrito de reforma de auto de procesamiento y prisión del general Berenguer tenía sus trámites, entre ellos el del recurso ante la Cámara si aquel fuera denegado.

Hizo constar también el Sr. Serrano Batanero que D. Melquiades Álvarez no había agotado el plazo para la presentación del escrito.

### LA SUBCOMISION DEL TERRORISMO

#### Los comisionados, en Prisiones Militares

Ayer se constituyeron en Prisiones Militares los miembros de la Subcomisión del terrorismo para tomar declaraciones al comandante Sr. Fernández Valdés, juez de causas hasta el año 26 en la Capitanía general de Barcelona.

Hoy se efectuará otra diligencia en Prisiones Militares.

La Subcomisión ha ordenado que sea conducido a Madrid Andrés Hortell, que se encuentra cumpliendo condena en el penal de Figueras y que fué pistolero del Sindicato Libre.

Hortell llegará hoy a Madrid e ingresará en la Cárcel Modelo a disposición de la Subcomisión. Esta tiene el propósito de marchar a Barcelona el día 24.

### El Pleno de la Comisión

El martes se reunirá el Pleno de la Comisión de responsabilidades y, según subrayaban varios de sus vocales, se tratarán asuntos de un gran interés.

## Hacia la solución del conflicto en la Marina británica

### Los marineros podrán exponer sus reivindicaciones

LONDRES.—El contratorpedero «Petrarca» y dos remolcadores pertenecientes a la flota del Atlántico han llegado ayer tarde a Sheerness, procedentes de Humber-gordon.

Los demás navios de la base de Chatham habrán llegado a última hora de la tarde.

Estas unidades no volverán por ahora a su puesto de matrícula en Chatham, esperándose para ello una orden; pero se añade con respecto a esto que esa medida no tendría nada de anormal.

Los tripulantes de la escuadra del Atlántico serán invitados dentro de poco a que formulen sus quejas con relación a la cuestión de los salarios, primero a los comandantes de los navios, y éstos, a su vez, al Almirantazgo por vía jerárquica.

### Conferencia con los jefes de las bases navales

LONDRES.—El Comité de jefes de bases navales británicas se ha reunido hoy en White-Hall con los miembros del Consejo del Almirantazgo, tratándose de los incidentes registrados últimamente entre los miembros de la Marina inglesa y examinando las posibles derivaciones y las medidas a adoptar.

### NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

## Las Cortes Constituyentes

### Sesión del día 18 de septiembre

Se abre a las cuatro y media bajo la presidencia del señor Besteiro.

### Ruegos y preguntas

El señor ALDASORO pide al ministro de Trabajo se lleven a la realidad unas conclusiones presentadas por la reciente asamblea de señores profesores de orquesta.

El MINISTRO DE TRABAJO dice que varias de estas conclusiones no corresponden a este ministerio, y que de las mismas ha dado traslado a los ministros correspondientes.

En cuanto a las que son de su competencia, ofrece estudiarlas y resolverlas.

Un DIPUTADO formula un ruego al ministro de la Guerra. Lo hace en voz baja que no llega a la tribuna.

El señor RICO ABELLA solicita que se anuncie una subasta determinadas obras del Instituto de Segunda Enseñanza de Oviedo.

Pide al ministro de Justicia aclaraciones sobre algunos asuntos relacionados con la Judicatura.

El MINISTRO DE JUSTICIA ofrece tener en cuenta las peticiones formuladas y ofrece atenderlas debidamente.

El señor PRESIDENTE: El señor Soriano tiene la palabra; pero como el tiempo destinado para ruegos está para terminar, yo le suplicaría, si ha de ser extenso, lo aplazase para la próxima sesión.

El señor SORIANO accede a la petición.

### Una proposición incidental

Se da lectura a una proposición incidental, firmada por el señor Jiménez y otros diputados en la que se pide, que al igual que lo hecho, con motivo de los sucesos de Sevilla, se nombre una Comisión parlamentaria que investigue lo ocurrido en Barcelona, y deducir las responsabilidades subsiguientes.

El señor PRESIDENTE pide que se aplaque el apoyo de la misma para la sesión matutina del martes.

Así se acuerda.

### Interpelación del señor Blasco

Se reanuda el debate, y el señor BLASCO (don Sigrifido), interviene, y declara que hablará muy claramente.

Niega que en ningún acto público de Valencia él haya injuriado al señor Prieto. Es cierto que lo combatió, y las frases que hace tuyas son las publicadas en el periódico «Las Provincias», de que el ministro de Hacienda, según confesión propia del señor Prieto, era un ministro fracasado, un ministro cadáver, pues él no sirve para el caso.

No comprende que después de tal confesión pueda seguir al frente del ministerio.

Agrega después que el señor Prieto, como contestación a esto, acudió al procedimiento más repugnante de que una persona pueda echar mano. Es decir, dando a la publicidad una carta privada. Dicha carta, dice, no puede molestarme en nada, puesto que en ella no hacía otra cosa que solicitar un cargo para una persona de mi familia. El pedir para otro, no puede deshonrar a nadie.

Da lectura a la carta en la que, en efecto, el señor Blasco solicita del ministro el nombramiento de delegado de Petróleos en la provincia para su padre político.

Insiste en sus ataques al ministro, diciendo que no recibe a nadie, que contesta despectivamente a los diputados noveles, convirtiendo así el banco azul en una tertulia de café.

Le recuerda sus antiguas campañas contra el contrato de la Telefónica, que ahora sostiene, y pregunta cómo habiendo desenmascarado el señor Prieto el contrato de petróleos con la Nafta (petróleos rusos), y por cuya campaña el propio general Berenguer hubo de anularlo, después, al venir el señor Prieto, a la cartera de Hacienda, realiza ese contrato, que antes tanto combatiera. Esto no lo concibe, y por ello dirige la pregunta.

Es la siguiente: Que por la Presidencia de la Cámara se requiera de todos los centros, organismos oficiales y Consejos administrativos, lista de los diputados que tienen señalado sueldo en aquellos. Importancia de los sueldos. Lista de los diputados que tengan dos o más sueldos, con objeto de que se sepa la situación de cada cual.

El señor PRESIDENTE: Lo que el señor Blasco pide a la presidencia, en realidad, no puede considerarse como pro-

posición de ley. Son varias peticiones que formula a la Presidencia, y tan pronto como ésta tenga en su poder los datos a que su señoría se ha referido, le serán facilitados con la mayor amplitud.

El ministro de Hacienda declara que las cuestiones formuladas por el señor Blasco no merecían la atención de la Cámara, pero quiero contestarlas, para justificar y dar satisfacción al señor Blasco Ibañez, recordando la grandísima amistad que siempre sostuvo con el padre de éste.

Explica lo de la carta, diciendo que habiéndole exigido la Asamblea del partido socialista de Valencia si eran ciertas las acusaciones que dirigió públicamente el señor Blasco de que no atendía las reclamaciones justas de Valencia, trató de enterarse, y como no recordase que le hubiese hecho ninguna reclamación en nombre de Valencia, recurrió al archivo, y sólo encontró en éste tres o cuatro cartas del señor Blasco, y en ellas se refería únicamente a la petición formulada en favor de su señor padre político, cosa a la que no pudo acceder, pues era su propósito y así lo hizo, el suprimir las delegaciones de petróleo.

En cuanto al contrato de la Telefónica, dice que el señor Blasco podía dirigirse, mejor que a él, al señor Martínez Barrios. (Rumores y protestas.)

Es al ministro de Comunicaciones al que corresponde este asunto y no a mí.

En cuanto al contrato con la «Nafina», dice que recaba para él toda responsabilidad (Rumores) por ser asunto éste del que más se vanagloria el ministro de haber realizado. Lee varios datos y cifras para deducir que con este contrato, el Estado se ha venido a beneficiar en muchos millones de pesetas. (Aplausos.)

El PRESIDENTE: Creo que el señor Blasco no dudará de la alta consideración de la mesa, dedicando el tiempo que hoy hemos empleado a asuntos que en realidad no tienen gran relación con la cuestión económica y financiera. Su señoría queda en uso de la palabra para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba, sin debate, el dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de Ley declarando nulo y rescindiendo el contrato entre el Estado y la Compañía de Líneas Aéreas Subvencionadas.

También se aprueba otro dictamen de Economía, por el cual se extiende la siembra a sus labores preparatorias las disposiciones vigentes sobre el laboreo forzoso de la tierra.

Una pensión a la hija de Nakens

El señor CASTROVIDO apoya una proposición incidental pidiendo una pensión vitalicia a doña Isabel Nakens, hija del ilustre periodista republicano. Se toma en consideración.

Proyecto de Constitución

Sigue la discusión del artículo cuarto. El señor CASTELAO interviene, pronunciando un discurso breve, enalteciendo el dialecto gallego, contestándole el señor CASTRILLO, de la Comisión.

El señor UNAMUNO pronuncia un hermoso discurso, que constituye un completo y perfecto estudio filológico de los diversos dialectos en España, cantando la hegemonía del castellano, del que dice es un idioma hecho, mientras que el español está por hacer.

Al ocuparse del idioma catalán recuerda que trató al ilustre Maragall y que éste escribió en castellano y muy brillantemente por cierto. Lo propio sucede con otros no menos distinguidos escritores catalanes. Con este motivo recuerda una anécdota de unos catalanes, que no queriendo contestar ante un cónsul en castellano, le dijeron no conocían el idioma. «Pues busquen ustedes entonces un intérprete» les contestó el cónsul. Esto les hizo que contestasen en castellano. Y es que cuánto dicen que no conocen, «mienten».

(Los catalanistas protestan, algunos replican: Eso es insultar a los ausentes.) Termina abogando por una lengua nacional que venga a reunir en sí todas las literaturas regionales.

El señor XIRAU, de la Comisión, dice que la enmienda del señor Unamuno no prejuzga para nada la cuestión del Estatuto de Cataluña.

El señor LEIZAOLA, también de la Comisión, contesta al señor Unamuno. El artículo cuarto queda así redactado:

La Comisión acepta la enmienda con ligeras modificaciones: «El castellano es el idioma oficial de la República. Todo ciudadano tiene el deber de saberlo y hablarlo. En cada región se podrá declarar oficial la lengua de la mayoría de sus habitantes, pero en ningún caso se podrá exigir el reconocimiento de la lengua regional.»

Se discute el artículo. Intervienen los señores Carné, Rodríguez Pérez e Iglesias, y a propuesta del señor Jiménez Asúa, se retira el artículo.

El señor VELATOS renuncia a combatir el artículo quinto y queda aprobado.

El señor ROYO VILLANOVA apoya una enmienda al artículo sexto. Pide que se suprima todo el artículo, porque la

nación queda sin defensa al renunciar a la guerra. Esto está referido con el servicio activo en el Ejército durante dos años, cuando Francia, que no se declara república de trabajadores, sólo mantiene un año. Los soviets tienen en pie 15 millones de soldados.

El señor VILLANUEVA opónese a la enmienda.

Accede se suprima la palabra solemnemente. Queda así redactado: «España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional».

ROYO VILLANOVA retira la enmienda. El señor OSSORIO y GALLARDO pregunta cómo se compagina este artículo con la guerra de Marruecos.

El señor JIMENEZ ASUA: La actuación en Marruecos es política internacional, y las operaciones allí son de Política.

El señor OSSORIO: Es decir, que es el artículo no se opone a lo que España necesita hacer en Marruecos.

El señor ASUA: Exacto.

Se aprueba el artículo.

El señor BESTEIRO propone que el martes se celebre sesión matutina a las diez y media. Hay discrepancia de opiniones. Algunos diputados piden que sean nocturnas. Se pone a votación y la mayoría vota por las sesiones nocturnas. El presidente anuncia que el martes habrá sesión por la tarde dedicada al debate de constitución, y por la noche, a las diez y media, comenzará otra sesión para ruegos e interpelaciones. Sin debate se aprueba el artículo séptimo y con el título preliminar.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 24 del corriente, se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de enajenación del solar, propiedad de la Villa, sito en la calle de Barceló, número 10 y Florida, número 11. Precio tipo, 254.908,85 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 16 de septiembre de 1931.— El Secretario, M. Berdejo.

El conflicto de la Telefónica

Actos de sabotaje

SEVILLA.—En el kilómetro 36 de la carretera de Cádiz han sido derribados cinco postes de la línea telefónica. También en el kilómetro 33 se han cortado varios hilos.

Estas averías quedaron reparadas en seguida.

GLJON.—Ayer mañana, en el paseo de Begoña, cuando el personal de la Telefónica reconstruía la línea, se formaron grupos de huelguistas en actitud de protesta.

Los huelguistas fueron dispersados por fuerzas de Seguridad y de la Benemérita. En las cercanías del río Piles apareció destrozado un poste de teléfonos, donde había hecho explosión un cartucho de dinamita. Como presuntos autores se detuvo a Juan Soria Lucas, de Jaén, y Cándido Sánchez Mateos, de Madrid.

La Policía detuvo también a Miguel Fernández «Pajares» como autor de cuatro disparos hechos contra una camioneta de la telefónica, hecho que se registró el lunes último en la carretera de Oviedo. El chófer reconoció al detenido como huelguista de teléfonos.

BILBAO.—En Ortuella han sido volados con dinamita seis postes de la Compañía de Teléfonos. La Guardia civil practicó diligencias.

La bomba en el paseo de Gracia de Barcelona

BARCELONA.—El juez encargado de instruir los sumarios por la huelga de la Telefónica ha estado en la cárcel recibiendo declaración a algunos de los procesados.

La diligencia no dio, según parece, el resultado apetecido, y no se puede saber quiénes formaban la cuadrilla que puso la bomba en el registro de la Telefónica del paseo de Gracia.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Noticias políticas

Por contrabando de dinero

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas se manifestó que, en virtud de un expediente que se ha instruido con motivo de que la duquesa de Aliaga intentara pasar, camino de Francia pesetas 750.000, se ha impuesto la sanción máxima de diez mil pesetas al agente de Aduanas, Sr. Aguinaga, por la intervención que tuvo en el asunto. El expediente no está ultimado aún, esperando que alcancen sanciones algunos funcionarios de aquella Aduana.

Los funcionarios provinciales

El presidente y el interventor de la Federación de Funcionarios provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades de España han visitado al director general de Administración local, Sr. Recaséns Siches, para interesarle la aprobación del Reglamento de dicha entidad que fué presentado en la Dirección general de Seguridad el día 17 de julio, pasando en 27 del mismo para su informe a la sección de Orden público del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Recaséns dijo a sus visitantes que el Reglamento de la Federación de Funcionarios provinciales se halla pendiente de aprobación, ya que al parecer, es criterio del Gobierno estudiar la unidad de criterios que ha de presidir estos Reglamentos.

Los miembros de la Federación de Funcionarios expusieron por su parte la urgente necesidad de la aprobación del Reglamento. A ello creen tener perfecto derecho con arreglo a la vigente ley de Asociaciones, sin perjuicio de atenerse en lo sucesivo a lo que sobre la materia se legisle.

Sobre una supuesta misión oficiosa de D. Angel Herrera

El presidente del Gobierno fué interrogado en los pasillos de la Cámara por los periodistas sobre el alcance de una supuesta misión oficiosa que el director de «El Debate», D. Angel Herrera, se decía había llevado a Roma, en nombre del Gobierno, y relacionada con la situación de determinados prelados españoles.

Se mostró el Sr. Alcalá Zamora muy extrañado ante la pregunta, y manifestó que no había visto al Sr. Herrera más que una sola vez desde que hubo de proclamarse la República: cuando fué a la Presidencia, acompañado de otros directores de periódicos para interesar el levantamiento de la suspensión de los diarios del Norte.

También fué interrogado el ministro de Justicia sobre el mismo asunto, y el señor De los Ríos replicó:

—Si el Vaticano rechazó al Sr. Zulueta por ser afecto al Gobierno, no se iba a enviar ahora a una persona que es completamente afecta al Vaticano.

Las residencias del cardenal Segura y del obispo de Vitoria

Se dijo que el cardenal Segura y el obispo de Vitoria han sido alejados de la frontera francesa, estableciendo el primero su residencia en Poitiers, y el segundo en Vichy.

El ministro de Justicia niega que esté preparando un proyecto de ley suspendiendo el impedimento de orden «in sacris»

Don Fernando de los Ríos, refiriéndose al temor circulado en relación con la suspensión del impedimento de orden «in sacris», hizo las siguientes manifestaciones:

—He leído la noticia y me ha sorprendido profundamente esa información que en algunos periódicos ha aparecido incluso con carácter oficial como asunto del ministerio de Justicia. La noticia carece totalmente de fundamento, porque esa medida está implícitamente contenida en los artículos del proyecto constitucional y que conjuntamente con otros, una vez aprobado el texto de la Constitución en lo que se refiere a separación de Iglesia y Estado, no pueden menos de ser articulados en un todo orgánico por el ministro de Justicia.

Ni eso tiene otro relieve ni tiene por qué ser destacado como una medida singular y perentoria, cuando los artículos de la Constitución relativos a este asunto no han de tardar en ser aprobados en una u otra forma, pero yo siempre, claro está, me he de atener al espíritu que les dé el proyecto constitucional.

Diputación Provincial

REUNION DE LA COMISION GESTORA

La Comisión gestora de la Diputación provincial se reunió ayer por la mañana.

Presidió el señor Salazar Alonso. Se aprobaron en primer término varios expedientes de carreteras y caminos vecinales y se despacharon asuntos de beneficencia, nuevos establecimientos, Fomento, Gobierno interior, Hacienda, cédulas, personal y propiedades y derechos.

La Comisión se enteró de la solicitud

presentada por los obreros de las antiguas cuadrillas de operarios de los establecimientos de beneficencia provincial para que se les conceda la permisión que solicitan y el percibo de los jornales que en la actualidad se les abonan, durante todo el año, excepto los domingos, y en caso de enfermedad durante mes y medio.

El señor Mouriz solicitó que este asunto volviera a Comisión para su mejor estudio; pero entienden que ha sido ya suficientemente discutido los demás gestores, y se toma en consideración no sin antes hacer observar el señor Cantos que tiene en estudio una propuesta para que estos obreros pasen a pertenecer a la sección de obras, que será la que informe sobre la conveniencia o no de realizar las que propongan los distintos establecimientos.

De conformidad con lo establecido en la base quinta de las aprobadas por la sección de beneficencia de la asamblea de diputaciones últimamente celebrada, se tomó el acuerdo de proceder a la formalización de los expedientes de enfermos tuberculosos, leprosos y dementes no naturales ni vecinos de esta provincia, para que se reclame de las diputaciones a que correspondan el abono del importe de las estancias devengadas.

Se acordó organizar un acto en homenaje de los asistentes al Congreso Postal panamericano, que se celebrará en Madrid.

Acordóse igualmente adherirse al proyectado homenaje a Riego.

Fué adjudicada la recaudación de las cédulas personales en la provincia El presidente dió cuenta de haber presentado por el diputado visitador de la Inclusa, señor Almiñana, un informe sobre la propuesta del señor Mouriz relativa a la modificación del régimen interno de aquel establecimiento y que tiende a disminuir la mortalidad infantil que se observa actualmente.

Leído el presupuesto del mobiliario para las salas del doctor Marañón, el presidente explicó lo que será el homenaje a este ilustre médico.

Por último se acordó premiar a los funcionarios de la corporación por la meritoria labor realizada en la asamblea de diputaciones.

La agitación social en España

Clausura del Centro obrero de Bollullos de la Mitación

SEVILLA.—El gobernador ha ordenado la clausura del Centro obrero de Bollullos de la Mitación, en el cual estuvo detenido por los obreros el propietario sevillano D. Pedro Durán, ordenando al jefe de la línea de la Guardia civil que continue instruyendo diligencias, sin perjuicio de que el gobernador siga interviniendo en la cuestión de los jornales que, dicen los obreros, les adeuda el señor Durán.

Nuevo alcalde de Olivares

SEVILLA.—El gobernador ha nombrado alcalde de Olivares a un socialista, el cual conferenció con el Sr. Sol y con una comisión de obreros, que le manifestaron algunos detalles sobre los sucesos allí desarrollados.

Cuatro individuos asaltan un camión, que destrazan con un petardo

SEVILLA.—A las cuatro y media de la tarde, cuando marchaba por la calle de San Fernando, un camión de los señores Fernández Palacios, cargado con cajones de la fabrica de tabacos, se le acercaron cuatro individuos revolver en mano, obligando al chófer, José Romero Garrido, y al ayudante, Alfonso de los Reyes García, a que saliesen del «baquet». Estos lo hicieron, oponiendo alguna resistencia el ayudante, que forcejeó con uno de los que le apuntaban con la pistola. Los pistoleros levantaron el «capot» y colocaron un petardo, que inmediatamente hizo explosión. Uno de los cascotes penetró por una de las ventanas del hotel Municipal, hiriendo en el pecho al botones Antonio Trujillo. Otro de los cascotes hirió al guardia municipal número 213 en la mano derecha, y también resultó herido en los brazos el barrendero Manuel Serrano.

La alarma que se produjo fué enorme, y el coche quedó destruido. La gente se arrojaba de los tranvías por las ventanillas, y un escuadrón de guardias de Seguridad de a caballo salió para el lugar del suceso.

Los comunistas insultan al pueblo de Cariñena y luego disparan sus pistolas contra él

ZARAGOZA.—De Cariñena dicen que han sido repartidas hojas comunistas en las que se insulta al pueblo, a la Benemérita y a las autoridades. El pueblo se amotinó en su defensa, y la Benemérita ha detenido a los repartidores de las hojas, persiguiendo a los autores, que huyeron, disparando sus pistolas contra la gente, sin ocasionar desgracias. Dichas hojas iban firmadas por la Confederación Nacional del Trabajo.

Las autoridades han restablecido el orden.

La Benemérita detiene a uno de los promotores de los sucesos de Doña Mencía

CORDOBA.—La Guardia civil ha detenido en Doña Mencía a Manuel Prieto Gómez, que tomó parte activa en los sucesos desarrollados en aquel pueblo el día 6 del actual, habiéndose comprobado que esgrimía un revólver. Agregó el detenido que el arma la había escondido en determinado lugar del campo, donde se encontró, comprobándose que tenía disparadas cinco capsulas.

Fué el detenido a la disposición del Juzgado militar.

Durante una procesion, los comunistas promueven incidentes

TOLEDO.—En Villa de Don Fadrique se celebraba con gran solemnidad la procesion del Santísimo Cristo del Consuelo; al llegar a la plaza de Isabel II, donde se encontraba un numeroso grupo de comunistas, uno de los nevotos que formaba parte de la procesion gritó «Viva el Santísimo Cristo», como ya durante el trayecto se había vitoreado no pocas veces; los comunistas replicaron con vivas a Rusia, al comunismo y a Lenin; esto levantó un gran revuelo, excitando los ánimos hasta el extremo de que tuvo que intervenir la Guardia civil; a la entrada de la imagen en la iglesia, los fieles, siguiendo la costumbre de todos los años, repitieron entorpecidos sus vivas sin que se produjeran nuevos incidentes.

Explosion de una bomba

BARCELONA.—En la madrugada última hizo explosión una bomba de gran potencia, que había sido colocada en la puerta de la sucursal de la Casa Singer, establecida en la calle de Prat de la Riba, en la vecina ciudad de Badalona. El artefacto se había colocado en la puerta metálica, que estaba, naturalmente, cerrada, y la puerta y los cristales han quedado completamente destruidos, así como varias máquinas que había en el interior de la tienda. También han sufrido desperfectos los establecimientos cercanos, y de un modo especial una tienda de novedades, frente a la Casa Singer.

Según referencias particulares, ayer habían sido repartidos por Badalona unos impresos contra la citada Casa, que, como es sabido, viene desde hace tiempo sosteniendo un pleito con una parte de sus obreros.

Información de Marina

Clausura de la Escuela de Infantería de Marina

SAN FERNANDO.—Ha sido clausurada la Escuela de Infantería de Marina, que radica en ésta, por virtud de la reciente disposición del Gobierno.

El submarino «B-3», de prácticas

SAN SEBASTIAN.—En la bahía de la Concha entró el submarino «B-3», que anoche fondeó en Pasajes. Esta noche zarpará, en prácticas. También fondeó en la misma bahía el yate de recreo «Belga».

Gacetas de los Teatros

COMICO

Con éxito verdaderamente extraordinario continúa representándose en este teatro la interesante y divertida historia en tres actos, divididos en cinco cuadros, «La Marimandona», que es magistralmente interpretada por los imitables artistas Loreto y Chicote y demás que figuran en el reparto. Todos los días a las 6,45 y 10,45 «La Marimandona».

Contaduría con un día de anticipación.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retrasos.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**CACHO, FERNANDEZ Y C.<sup>IA</sup>**  
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS  
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947  
**MADRID**

**La Constancia**  
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.  
**MÁLAGA**  
 Marqués de la Panleja, 47, 1.<sup>ª</sup>

**Carmen Pabón**  
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.  
 Compañía, números 29 y 31. Málaga

**HIJO DE MIGUEL MATEU**  
 Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.  
 Serrano, 16  
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

**LA CONFIANZA**  
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
 Luis de Velázquez, núm. 2. MÁLAGA

## La destitución del alcalde de Vigo

VIGO.—La Junta directiva del partido radical de Vigo, ha publicado una hoja contestando al manifiesto lanzado por el partido socialista, en el que justificaban el que no hubieran dimisionado los ediles afiliados al socialismo al ser destituido el alcalde de esta capital, don Enrique Blein. Dicen los radicales que tienen que desmentir la afirmación que en aquel manifiesto se hacía de que los elementos republicanos habían pagado a los que fueron el miércoles al Ayuntamiento para insultar a los concejales socialistas e impedir que éstos celebrasen sesión, y califica de injuriosa esta acusación. Afirman que los elementos protestantes pertenecían a los partidos sindicalistas y comunista, cuya pugna con los socialistas es bien manifiesta. Los radicales aconsejan a sus afiliados que no asistan a la sesión de hoy, por haberse enterado que los socialistas han efectuado una recluta entre los asociados de la Casa del Pueblo, con objeto de proceder a la caza de concejales republicanos, como hicieron los ediles monárquicos cuando quisieron éstos posesionarse después de las elecciones de abril. Acusan a los socialistas de ser ellos los causantes de la ruptura de la conjunción y haberse solidarizado con la conducta del gobernador. Termina recomendando al pueblo se abstenga de concurrir al Ayuntamiento, pues no tiene derecho a intervenir en las deliberaciones del Concejo.

VIGO.—Se ha reunido la Corporación municipal, llenándose nuevamente el salón por el público. Al empezar la sesión volvió el público a interrumpir a los concejales, lo que produjo un gran escándalo y fuertes discusiones entre los bandos socialista y republicano, que se insultaban. Entre el público hay grupos de afiliados a ambos partidos, que se inclinan a sus correspondientes correligionarios, abucheándose y llegando a agredirse mutuamente. En la Plaza de la Constitución hay nutridos grupos, que toman parte en el alboroto. El escándalo es fenomenal, y los concejales no pueden adelantar en la discusión del orden del día de la sesión. Los vivas y mueras se suceden, y los guardias de Seguridad y Policía que prestan servicio en el Ayuntamiento, muestran una actitud pasiva.

## Notas Militares

### INTENTO DE FUGA DE UN SOLDADO

Ayer por la tarde corrió el rumor de algo raro ocurrido en Prisiones Militares. Lo ocurrido fue que un soldado de los que están presos por delitos comunes, en el piso bajo del edificio, pidió al llavero permiso para recoger agua de la fuente del patio, permiso que le fué concedido, y ya el soldado en el patio, por una cañería de plomo se subió a un pabellón deshabitado. Allí intentó forzar la puerta de salida, pero fué oído; se dio parte a la guardia y el soldado fué conducido de nuevo al calabozo.

### DE LAS MANIOBRAS EN EL NORTE

ZARAGOZA.—Continúan pasando trenes militares conduciendo fuerzas que estaban de prácticas en la zona Norte, a Barcelona. En la estación del Norte esperaba el comandante general de la quinta división, acompañado del jefe de Estado Mayor, para saludar a los expedicionarios.

Mañana pasarán las últimas tropas catalanas.

## LA FIESTA DE LA SUBSTITUCION DE LA BANDERA

VALENCIA.—De acuerdo con la autoridad superior, el general divisionario jefe de estas fuerzas ha dispuesto para mañana, en el paseo de la Alameda, la interesantísima fiesta llamada de la substitución de la bandera, que consistirá en retirar la que actualmente se usa, substituyéndola por la de la República. Al acto han sido invitadas las autoridades, y es posible que al final pronuncie unas palabras el general Riquelme. Terminará con un desfile militar de los regimientos ante la nueva bandera, y después, general ante el señor Riquelme.

### MANIOBRAS MILITARES

TETUAN.—La columna, procedente de Tetuán, mandada por el coronel del regimiento de Ceuta, señor Avilés, vivaquea en la bifurcación de la carretera de Xauen a Melilla, donde hoy se reunirá con la columna procedente de Xauen, mandada por el teniente coronel de la Legión D. Francisco García Escámez. Mañana las dos columnas reunidas continuarán su marcha hacia el zoco Telata de Beni-Hame, cerca de la frontera francesa.

La superioridad ha dispuesto que a los ejercicios de conjunto que realizan las tropas de tierra cooperan las fuerzas navales afectas al Protectorado. Durante los ejercicios todas las fuerzas navales intensificarán los recorridos a lo largo de la costa, y el día 23 se concentrarán frente a Villa Sanjurjo, coincidiendo con la concentración de las columnas de Melilla y Alhucemas. Debido a lo reducido de las dotaciones, no saltará a tierra ninguna columna de desembarco.

La mujer embarazada y la niña en el período de su transformación, hallarán en el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** el más enérgico y activo de los tónicos contra **DEBILIDAD AGOTAMIENTO INAPETENCIA**. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco. Aprobado por la Real Academia de Medicina. El reconstituyente de todo el año. No se vende a granel.

En cuarta plana, originales de interés

**CORCHO HIJOS, S. A.** Sanonamientos :: Calefacciones :: Cocinas de todas clases  
 Fábrica de Aparatos Sanitarios  
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES  
**CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3**

## Grave incidente en la Manchuria

### Los soldados de Mukden atacan a los japoneses

TOKIO.—Se informa que las tropas de Mukden hicieron volar una parte de la vía férrea en la Manchuria meridional, atacando luego los destacamentos japoneses de servicio en la línea; después de encuentros muy vivos, los japoneses ocuparon los cuarteles de las tropas de Mukden. Los japoneses radiotelegrafían pidiendo urgentemente refuerzos, y el comandante de la guarnición japonesa Kuanchung dió orden para que salieran fuerzas desde Liaoyuan y Fuschun.

TOKIO.—Las últimas noticias de la lucha entre fuerzas de Mukden y los japoneses dicen que continuaba todavía esta mañana alrededor de Mukden y de los cuarteles de las tropas de esta localidad.

Informaciones de Peitajing, a tres millas al Norte de Mukden, indicaban que se oía fuego de fusilería, a intervalos frecuentes.

Se añade que la lucha proviene a raíz del rozamiento entre los japoneses y el general manchuriano Chang Su-Liang, en relación con el asesinato de un oficial japonés y sus tres acompañantes, ocurrido en Manchuria a fines de junio.

### Los de Mukden atribuyen la iniciativa del conflicto a los japoneses

PERN.—El gobernador de Manchuria, Chang Su-Liang, en comunicación sobre la lucha chinojaponesa, declara que aparecieron japoneses al Norte de los campamentos en las afueras de Mukden, hacia las puertas del Oeste, abriendo el fuego; añade, que, al parecer, los japoneses intentaban provocar un incidente que pudiera servir de pretexto para la ocupación de Manchuria; por lo tanto—agrega—ordené a los soldados de Mukden enfundar los fusiles, evitando rozamientos.

En el cuartel general de Chang Su-Liang dicen que el consul general del Japon había declarado que los japoneses asumían el Gobierno de Mukden y que no podían conferenciar sobre el asunto.

### Los japoneses entran en Mukden

MUKDEN.—Las tropas japonesas han entrado en la capital a las cuatro de la mañana, hora local, habiendo tenido choques sangrientos en las calles, con las fuerzas manchurianas, escuchándose el tibatete de las ametralladoras en los suburbios.

## DE AVIACION

### El primer avión destinado a la estratosfera

BERLIN.—Ha sido fabricado el primer avión destinado a volar en la estratosfera. El aparato está construido enteramente de metal, provisto de un solo motor de 800 caballos, y se presenta en el aire como un triángulo volante, de 28 metros de anchura. El final de las alas es todavía más afilado que en el avión gigante «D-2.000», y la cola es particularmente larga. Dos pilotos tomarán asiento en la cabina, de dobles paredes.

## El nuevo vuelo del «Conde Zeppelin»

PARIS.—El «Graf Zeppelin» pasó sobre Sainte Marie de la Mar a las seis y cuarenta y cinco de la mañana, haciendo rumbo a Baleares.

FRIEDRICHSHAFEN.—Del «zeppelin» radiotelegrafían que pasó sobre cabo Formentor (Mallorca), a las diez de la mañana.

### El dirigible pasa el Estrecho de Gibraltar

CEUTA.—A las cinco y media de la tarde el «Graf Zeppelin» pasó a siete kilómetros de esta ciudad, por el centro del Estrecho de Gibraltar, procedente del Mediterráneo, y rumbo al Atlántico. El tiempo es espléndido.

**MILITARES**  
**JOSE SAEZ MARTIN**  
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
 Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029  
**MADRID**  
 Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, jefes y Oficiales: dragones, chapas, rosetes, ceñidores, galones, fajos, fajines, entorchados, coronos, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.  
 Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.  
**VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO**  
**SE ENVIAN CATALOGOS**

## RUMORES SIN FUNDAMENTO

### No se ha sublevado la Marina en Portugal

La Embajada portuguesa nos remite la nota siguiente:

«La Embajada de Portugal, debidamente informada por su Gobierno, con instrucciones de carácter oficial, desmiente, de la manera más rotunda y categórica, los rumores que parte de la Prensa de Madrid ha recogido, en telegramas de la frontera, sobre una tentativa de sublevación de la Marina de guerra portuguesa, cuya disciplina es irreprochable. Esos rumores carecen, en absoluto, de fundamento, así como los de cualquier otra agitación.»

El orden es completo en el país, y el Gobierno de la República dispone de medios para asegurarlo.  
 Madrid, 18 de septiembre de 1931.»

## BARCELONA

BARCELONA.—La Guardia civil de servicio en Pedralbes encontró tendidos en el suelo, en un paraje próximo al Palacio, fuertemente abrazados, a dos jóvenes que presentaban heridas en las muñecas, de las cuales arrojaban abundante sangre. Los dos jóvenes fueron llevados a un dispensario de urgencia, donde les apreciaron heridas leves causadas con una navaja barbera. Manifestaron llamarse Manuel Obrador y Domitila Gelabert, de diez y seis y diez y ocho años, respectivamente, y dijeron que tenían relaciones amorosas y habían intentado suicidarse por la oposición que a estas relaciones oponían las respectivas familias. Ambos pasaron al hospital.

## De la Dirección general de Seguridad

### LOS OBREROS EN PARO FORZOSO

Al recibir el director general de Seguridad a los periodistas manifestó que por la mañana un grupo de obreros sin trabajo pretendieron entrar en la sucursal que la Cooperativa Socialista posee en la Ronda de Valencia, pero desistieron de su propósito al ver que el establecimiento estaba custodiado por guardias de Seguridad, sin que éstos tuvieran que intervenir para nada ni ocurrirle incidente alguno.

Agregó el señor Galarza que había leído en los periódicos una nota del Comité titulado de Obreros parados, en la que se decía que las autoridades no le permiten celebrar reuniones. «A este respecto, tengo que decir—añadió—que hace un mes la Dirección de Seguridad tuyo noticias de que unos elementos extremistas—buena prueba de que no son obreros parados la constituye el que en suscripciones aparecidas en los periódicos para propaganda comunista figuraban sus nombres como donantes con diez o doce pesetas de un día de jornal—intentaban organizar una Asociación de obreros parados. Se les autorizó para la celebración de un acto, y a los pocos días dos o tres de estos organizadores intervinieron en sucesos de carácter social y se les detuvo. Desde entonces no se ha vuelto a pedir ninguna autorización para celebrar actos, y mai puede, por tanto, habérselos negado, a no ser que la solicitaran en los cuatro o cinco días en que estuvieron suspendidos por orden del Gobierno todos los actos de carácter político. También tengo que hacer constar que hace ocho días se presentó para la constitución de una Sociedad de obreros parados un Reglamento, al que la Dirección de Seguridad puso algunos reparos, pues no se ajustaba la ley de Asociaciones.»

Por último, cuantas comisiones de obreros parados han venido a visitarme fueron por mí recibidas, y lo serán en lo sucesivo siempre que realmente tengan tal carácter.»

Dijo también el señor Galarza que había leído en la Prensa una nota enviada por uno de los partidos comunistas, en la que se referían a la suspensión de uno de sus periódicos. Quiero hacer resaltar—dijo—que en esa Prensa se reconoce que no hay más que dos presos gubernativos, siendo por tanto, fantásticas las cifras de detenidos que se dan. De los dos detenidos, uno de ellos está pendiente de resolución judicial.

Con respecto a los periódicos suspendidos, he de decir que la ley se cumple estrictamente para todos, y así como se suspenden periódicos de la extrema derecha, tiene que hacerse con los periódicos comunistas, que un día y otro laboran contra la República, publicando artículos injuriosos, y en la forma que, por desgracia, se producen los extremistas de España.

Por todo esto se han suspendido algunos periódicos por orden del Gobierno, notificándose la suspensión a la Dirección de Seguridad y a las imprentas en que se tiran. Una de esas imprentas tiró un número de un periódico suspendido con cabecera doble, figurando en ella un nuevo título y en letra más pequeña el antiguo. A esa imprenta se le impuso una multa de 1.000 pesetas, y será clausurada en caso de reincidencia.

## Espectáculos

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La marimandona.  
 ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Bajo el cielo de la pampa (estreno).  
 ZARZUELA.—A las 6,45; Zarzuela, Lola, Lolilla, Lolita y Loló. A las 10,45; Tambor y Cascabel.  
 VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.  
 CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinée popular. A las 10,30, gran función de circo, en ambas toman parte los perros albañiles.

# Sucesos

## Ciclista gravemente herido.

Cuando marchaba por la carretera de Extremadura montado en una bicicleta Vicente Palomeque Aldamas, de veinticinco años de edad, chocó en la escuadrilla contra un camión de la Escuela Central de Tiro de Infantería, que se hallaba en la carretera.

Resultó Vicente con lesiones graves, siendo necesario su ingreso en el hospital provincial.

Jesús, cuando se enfiaba, es un destructor terrible

Jesús Martín de Eugenio, de veintiseis años de edad, tenía relaciones amorosas con Socorro Rodríguez Moro, de veintinueve, artista de profesión, y con domicilio en la calle de Jorge Juan, 80. Es-

tas relaciones quedaron rotas por desear de Socorro; pero ayer Jesús volvió a la casa de su ex novia, y después de discutir con ella, en un acceso de furor, destruyó dos cuadros valorados en 5.000 pesetas y una cama de matrimonio de bronce y cristal valorada en 725 pesetas. Al denunciar Socorro el hecho añadió que anteriormente Jesús le había sustraído una sortija de 25 brillantes con una piedra verde central, valorada en 3.000 pesetas.

## Atropello

Saturnino Díaz Lopez, de cuarenta y ocho años de edad, habitante en el Campamento de Carabanchel, sufrió heridas graves que le produjo al atropellarle en la calle del General Ricardos, frente a Mataderos, el camión del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo 15.087, que guiaba el sargento Joaquín Lima. El herido ingresó en el Equipo quirúrgico del distrito del Centro.

## Otro atropello

El automóvil 27.011, de la matrícula de Zaragoza, que guiaba Arturo Bazán Talmenca, atropelló en la calle de Alcalá a Narcisca Vicente Portero, de treinta y nueve años de edad. Además de las lesiones que le produjo el vehículo, se le reconoció a Narcisca en la Casa de Socorro un estado de alcoholismo agudo.

## Suicidio de una mujer

Eugenia Abed Herranz, de cincuenta y siete años, con domicilio en la calle de Andalucía, 7, que padecía una enfermedad crónica, puso fin a su vida anoche degollándose con un cuchillo de los llamados de cocina.

## Otro desesperado

En el kilómetro 6 de la carretera de Toledo se arrojó al paso de un autobús un hombre pobremente vestido.

El suicida quedó muerto en el acto y no pudo ser identificado.

# Provincias

TERUEL.—El gobernador ha destituido, procesado y multado con 1.000 pesetas al alcalde de Rubielos de Mora, que autorizó la celebración de una corrida de toros en las calles con bolas encendidas en los cuernos, y por haber contestado a los requerimientos que le hacía la Guardia civil que en el pueblo no había más Gobierno que él.

ALMERIA.—Hoy comunican de Santafé datos de un suceso ocurrido hace días.

El joven Manuel Ortega López fué de la finca de la Calderona a buscar a su padre al café y le halló riñendo con el alcalde, el cual le abofeteaba y le derribaba.

El hijo se interpuso, y el alcalde dis-

paró, hiriendo de tres balazos al muchacho, que ha fallecido hoy.

Al entierro concurrió enorme cantidad de habitantes en Santafé en actitud de protesta contra el crimen.

GIJON.—Con motivo de un litigio judicial en el barrio de Matahoyo está abandonada una destilería de licor de Hijos de Vega, registrándose diarios espectáculos, principalmente durante la noche, en que los muchachos de dicha barriada saltan las tapias, penetrando en el local para entregarse a excesivas libaciones. Una Comisión de padres ha acudido a la Alcaldía, pidiendo medidas de vigilancia contra el vergonzoso abandono.

Algunos asaltantes sufrieron casos graves de embriaguez.

(Sindicato de publicidad).—Barbieri, 8.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELETRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.



DEPOSITO DE RELOJES SUPT-OSSY-MAYOR  
DE LONGINES SUPT-OSSY-MAYOR  
LUIS COPPEL  
MAYOR 6  
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

## Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...  
... Y FABRICANTES... PATENTADAS  
... EN ESPAÑA... ... HOLZAPFEL ...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
Patente internacional para fondos de buques de guerra y civiles.  
Sopex Paint, para fondos de buques de guerra.  
Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de guerra y pesadas.  
Cegoline, Pintura al brea. Es más resistente a la acción del agua y al sol.  
Oxaloline, Super al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
Platoff, Guitaystano de aceites magnéticos. Brutas de Suedes.  
Kometex Sunlight, Muy alérgico, muy brillante y resistente.  
Limpiadores Alodis, El mejor. Se brilla duro muchísimo.  
Pantoflito, Para cubiertas de goma. Fabricado a base de goma líquida.  
Bedstead Paint, Para habitaciones de cama.  
Motox Paint, Para pintura de motores. No le afecta el agua.  
Secantes rápidos, Argentes (pinturas a base de aluminio), lista para vapor.  
Barniz para aviones, etc., etc.  
Todas patentadas HOLZAPFEL. Hechillo con negro y no admite otro.  
Nuestros patentes son las de más duración, las mejores y, desde sus mejores con resultados, las más baratas.

Duplican en todos los puntos y capitales del mundo a abastecedores de las importantes Compañías mundanas, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito . . . . . Ptas 17.000.000  
desembolsado . . . . . 11.000.000  
Fondo de reserva . . . . . 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Pacrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordesnes y Fuensagrada.

## CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses  
A la vista . . . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . . . 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses . . . . . 3 por 100 | A un año . . . . . 4 por 100

## Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



## C. COPPEL SA

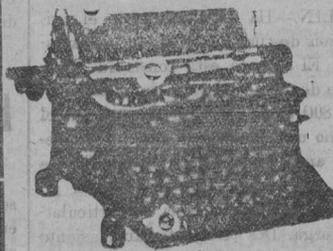
FUENCARRAL, 87  
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.  
MADRID

Reservado para

el

## BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "MAP" para escribir



## ANGEL CRESCENTE MONOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizos, 2, 4 y 6, calle.—Tel. (2.955)

MADRID

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

Espectáculos  
RESERVADO PARA  
CASA VICKERS